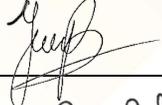
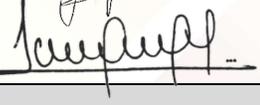


ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 1	FECHA: 13/01/2025	HORA INICIO: 11:00 am HORA TERMINACIÓN: 12:30 a.m.	LUGAR: Virtual Teams
ASUNTO:		Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:		YENNY BARRIOS GÓMEZ, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del Quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno) 5. Presentación y aprobación del plan anual de auditoría interna 2025. 6. Resultados Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno de FONDECÚN- diciembre 2024- Dimensión 7 - Control Interno de MIPG, (Recomendaciones y alertas - Oficina de Control Interno). 7. Presentación para aprobación del informe de avance Final plan de mejoramiento vigencia 2022 suscrito con la Contraloría Departamental de Cundinamarca. 8. Proposiciones y varios. 			
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA	
Germán Andrés Fuertes Chaparro	Gerente General		
Ana María Quintero Pinzón	Subgerente Administrativo y Financiero	Ana María Quintero Pinzón	
Iván Armando Leal Baquero	Subgerente Técnico		
Sonia Jaqueline Angarita Salazar	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Yenny Dianith Barrios Gómez	Jefe de Control Interno (secretaria técnica)		
Erika Parra Larrota	Profesional Especializado Planeación		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:			

En las instalaciones de Fondécún se reunieron los integrantes del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 – Citación a reuniones de la Resolución No. 18 de 2021, en la que se señala “Las reuniones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación Interno será convocado por la secretaria con antelación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de la sesión, según la respectiva agenda.” con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a la sesión convocada por parte de la secretaria técnica, certificando que todos se encuentran presentes.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La secretaria técnica hace lectura del orden del día y lo somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Una vez verificado el quorum el presidente Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, hace la respectiva instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, La Dra. Yenny Barrios, indica al comité que Resolución 018 del 2021, en su Artículo 11. DESARROLLO DE LAS REUNIONES, establece que en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Fondecún, serán instaladas por su presidente. En cada sesión, sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior.

4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)

La secretaria técnica hace lectura del acta anterior (No.7) de 2024. y la somete a aprobación la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del comité. y se determina que existe unas tareas pendientes:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	Seguimiento
	Radical en la Contraloría de Cundinamarca, para aprobación el plan de Mejoramiento Auditoría financiera y de gestión 2023.	Jefe de Control Interno	20 de diciembre de 2024 Actividad cumplida

5. Presentación y aprobación del plan anual de auditoría interna 2025.

A continuación, Yenny Barrios, jefe de Control interno, comparte con los miembros del comité la propuesta del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, así:

Objetivo: Planificar las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de FONDECÚN

Alcance: Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno.

Acto seguido expone las actividades a desarrollar por cada uno de roles según el archivo en Excel adjunto a la presente acta.

La jefe de control interno, presenta el plan de auditoría para la vigencia 2025, del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en su exposición manifiesta que teniendo en cuenta que en la vigencia 2024, se cumplió en un 100% de los procesos de auditoría programados para del Fondo, para esa vigencia

se programaron procesos no auditados en la vigencia 2024 y procesos con riesgo alto por lo que el plan contempla la realización de (5) auditorias prioritizadas de acuerdo al Universo de Auditoria Basado en Riesgos.

Indica que serán auditorias integrales, en donde se verificara y evaluara el sistema de control interno, basado el mapa de riegos, se realizara seguimiento a las acciones de mejora planteadas en los planes de mejoramiento internos y externos.

La secretaria Técnica del Comité Institucional y jefe de Oficina de Control Interno, manifiesta que el Plan Anual de Auditoria de año 2025, tiene el propósito realizar monitoreo de la gestión de las diferentes dependencias.

Indica que este programa se realizará en lo corrido del año 2025, e inician las auditorias en el mes de marzo, manifiesta que contempla tiempos suficientes para la ejecución de cada auditoria por proceso, revela la jefe de Control interno que el plan contempla la realización de los seguimientos legales que debe realizar la oficina de control interno y que serializaran en lo corrido de la vigencia para un total de 62 informes, unos seguimientos se serializaran 1 vez al año, otros se realizaran 2 y 3 veces de acuerdo con el mandato legal.

La secretaria del comité somete a aprobación del PLA ANUAL DE AUDITORIA - VIGENCIA 2025, el cual es aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se solicita a la secretaria técnica la publicación del plan anual de auditoria 2025 en la página web.

El formato Excel programa anual de auditoria - vigencia 2025, hace parte integral de la presente acta

6. Resultados Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno de FONDECÚN- diciembre 2024- Dimensión 7 - Control Interno de MIPG, (Recomendaciones y alertas - Oficina de Control Interno).

La jefe de la Oficina de Control Interno presento al Comité, los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondientes al Segundo Semestre de 2024, en donde se pueden observar leves variaciones negativas en los componentes de ambiente de control, actividades de control, con respecto a los resultados obtenidos en el Primer Semestre de 2024 y variaciones positivas en los componentes información y comunicación y actividades de monitoreo.

Componente	Nivel de Cumplimiento 2024 Segundo semestre	Nivel de Cumplimiento 2024 Segundo Semestre
AMBIENTE DE CONTROL	96%	90%
EVALUCION DEL RIESGO	94%	85%
ACTIVIDADES DEL CONTROL	100%	100%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	100%	110%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	100%	100%
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	98%	91%

Manifiesta la jefe e oficina de control interno que través de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, la estructura MECI Avanzado, 7ª Dimensión de MIPG, en su segunda evaluación del segundo semestre del año 2024, Fondecun presenta un avance del 91%, ubicándose en un nivel alto.

Lo que permite concluir que en MIPG los cinco componentes del Sistema de Control Interno, se encuentran operando de manera integral y articulada, pero existen aspectos por mejorar.

Esta calificación motiva a seguir comprometidos en el cumplimiento de la misión institucional, con enfoque de fortalecimiento y mejora continua.

Solicita el señor Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, a la jefe de control interno se publique la evaluación realizada en la página web institucional en los términos legales establecidos.

7. Presentación para aprobación del informe de avance Final plan de mejoramiento vigencia 2022 suscrito con la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

La oficina de control interno en conjunto con los dueños del proceso realizan la presentación de los avances y seguimientos al plan de mejoramiento del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, La jefe de control interno informa que se presentará avance final del Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de gestión, vigencia fiscal 2022, a la Contraloría Departamental, dentro de los términos establecidos en la resolución 0278 de 2021 y en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin en los primeros 10 días del mes de enero de 2025, en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin.

Los dueños de los procesos responsables de subsanar los hallazgos realizan la presentación de las acciones planteadas para contrarrestar los hallazgos de carácter administrativo, identificados por la Contraria de Cundinamarca, en la auditoría realizada a la vigencia 2022.

Se informa que según el balance rendido por cada área se cumplieron con las acciones propuestas en el plan de mejoramiento en un 100% a excepción de la actividad propuesta para subsanar el hallazgo No.4 CONTRATOS NO LIQUIDADOS cuyo Indicador arrojo como resultado de cumplimiento: contratos liquidados 18 /Contratos pendientes por liquidar 39*100 = 46%. Se solicita a los integrantes del comité se autorice remitir el avance final del plan a la Contraloría de Cundinamarca.

El señor Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro manifiesta que se debe seguir trabajando en el cumplimiento de las acciones planteadas y no cumplidas al 100% en la vigencia 2025.

Los integrantes del comité aprueban el contenido del documento plan de mejoramiento vigencia 2022 y autorizan remitir el plan de mejoramiento para aprobación de la Contraloría de Cundinamarca.

El señor Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, solicita a la jefe de control interno se tome el tiempo necesario para verificar la documentación anexa por área, que evidencia el cumplimiento de las acciones y radique el avance aprobado en cumplimiento del plazo estipulado.

El documento plan de mejoramiento vigencia 2022, hace parte integral de la presente acta.

8. Proposiciones y varios

No se presentan Proposiciones y varios

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, la secretaria técnica da por terminada la reunión de comité institucional siendo las 12:30 A.M. del día 13 de enero de 2025.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Radical en la Contraloría de Cundinamarca, el avance final del plan de mejoramiento vigencia 2022	jefe de control interno	Primeros 10 días hábiles de enero de 2025
2	Publicación del plan anual de auditoría 2025 en la página web	jefe de control interno	31 de enero de 2025
3	Publicación de la Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno de FONDECÚN-diciembre 2024 en la página web	jefe de control interno	Primeros 10 días hábiles de enero de 2025